



Gestión y Auditoría Especializada Ltda

TRANSELCA S.A. E.S.P. en cumplimiento del artículo 53 de la ley 142 de 1994, pone en conocimiento del público el resumen de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados correspondiente al año 2016, contratada con la firma Gestión & Auditoría Especializada Ltda. Los resultados detallados de la auditoría están contenidos en el informe final que fueron ingresados en la página del SUI de La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

OPINIÓN DEL AUDITOR SOBRE LA EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Las actividades realizadas por la Empresa durante el año 2016 fueron acordes al objeto social establecido en los estatutos y conforme con lo dispuesto en la reglamentación vigente. Sus órganos de dirección, administración y fiscalización actuaron de acuerdo con las responsabilidades otorgadas. Como resultado de la validación de las proyecciones financieras estimadas por TRANSELCA S.A. E.S.P., la cobertura de gastos financieros, el flujo de caja operativo frente al servicio de la deuda, los requerimientos de inversión y de acuerdo al escenario modelado, se concluye que TRANSELCA S.A. E.S.P. presenta una posición financieramente viable, que le permitirá cumplir con la prestación del servicio.

Las actuaciones misionales durante el 2016 de la empresa fueron llevadas a cabo de la siguiente manera: 1. Buena ejecución del programa de mantenimiento programado. El cumplimiento acumulado del Plan Anual de Mantenimiento (PAM), fue del 93.46%. 2. Para el período auditado se constató que los proyectos que estaban programados entrar en operación lo hicieron efectivamente. 3. La Demanda No Atendida –DNA- atribuible a TRANSELCA en la Costa Atlántica, fue de 7513.83MWh, valor equivalente al 0.046% de la demanda de energía de la Costa Atlántica. De este valor, el 79% (5935.76MWh) se debió a causas programadas, y el 21% (1578.07MWh) se originó por causas no programadas. 4. Los ingresos de los servicios regulados STN y Conexión de TRANSELCA se incrementaron en 13,5%, pero la empresa provisionó el 6,5% de los mismos debido a la toma de posesión de ELECTRICARIBE por parte de la SSPD. Se observó buena calidad de facturación y permanente gestión de atención a sus clientes 5. Actuó proactivamente ante las entidades de regulación, control y vigilancia.

La empresa tiene adecuados índices de rentabilidad y solvencia, cuyo conocimiento del negocio le permite administrar eficientemente su liquidez con un nivel bajo de endeudamiento, por lo cual se concluye que tiene bajo riesgo financiero.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2016, TRANSELCA S.A. E.S.P. cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos por la Administración y cumple con los aspectos de la normatividad que le aplica. Su Sistema de Control Interno presenta un riesgo Bajo.

Cordialmente,

Nancy Rodríguez Vargas
Director general
Gestión y Auditoría Especializada Ltda.